

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Medellín, Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-34-03-006-1996-02108-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BEATRIZ HELENA MESA BENITEZ
DEMANDADO	LUIS ARMANDO MORENO RUIZ,
PROVIDENCIA	Auto 2694V
DECISIÓN	Remitir oficio a correo electrónico

Se ordena agregar el anterior escrito y se pone en conocimiento que el oficio se encuentra a disposición; en consecuencia y por ser procedente, se ordena por intermedio de la oficina de apoyo judicial para este Despacho, enviar el oficio 1985F al correo electrónico que se solicitó en el memorial (folios 258) gilbertoacevedoabogado@hotmail.com

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021 Fijado a las 8:00 a.m. _____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretario
